



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DON EDUARDO LUIS RUIZ NAVARRO, DOÑA MARÍA DE LA CABEZA RUIZ SOLÁS, DON JUAN JOSÉ AIZCORBE TORRA, DON PABLO JUAN CALVO LISTE, DON CARLOS JOSÉ ZAMBRANO GARCÍA-RÁEZ y DON JOSÉ MARIA FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA, en su condición de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente **pregunta, para la que solicitan respuesta por escrito.**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

PRIMERO.- El medio de prensa digital "Okdiario" se hizo eco de una nueva tática denegación de información por parte del Gobierno a solicitud del Portal de Transparencia¹. En esta ocasión, la Secretaría General de la Presidencia del

¹ <https://okdiario.com/espana/desinformacion-moncloa-niega-revelar-transparencia-que-hace-ministerio-verdad-6967590>



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Gobierno no respondió a una serie de preguntas relativas al funcionamiento del procedimiento de actuación contra la desinformación aprobado por el Consejo de Seguridad Nacional el pasado 6 de octubre y publicado en el Boletín Oficial del Estado a través de la Orden PCM/1030/2020, de 30 de octubre.

SEGUNDO.- El pasado 5 de noviembre de 2020, el Boletín Oficial del Estado publicó la orden ministerial citada *supra* entre cuyos fines destaca “la creación de un Sistema Nacional para la prevención, detección, alerta, seguimiento y respuesta cuyas causas, medio y/o consecuencias están relacionadas con la desinformación”².

Por otra parte, el texto normativo refleja los siguientes objetivos:

- Identificar y definir los órganos, organismos y autoridades del sistema.
- Establecer los niveles para la prevención, detección, alerta temprana, análisis, respuesta, y evaluación.
- Describir los cometidos específicos implicados para los niveles establecidos en la lucha contra la desinformación.
- Definir los mecanismos establecidos para el intercambio de información en los niveles estratégico, operacional y técnico.
- Determinar los mecanismos de evaluación de la implementación y funcionamiento del procedimiento.
- Definir una metodología para la identificación, análisis y gestión de eventos desinformativos.

² <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2020-13663>



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA



GRUPO PARLAMENTARIO

- Proponer el marco y la composición de un equipo de trabajo *ad hoc* para la elaboración y revisión de una Estrategia Nacional de Lucha contra la Desinformación.

Así las cosas, se plantea la siguiente

PREGUNTA

1. ¿Qué medidas contra la desinformación ha adoptado la Comisión Permanente contra la desinformación desde la aprobación de la *Orden PCM/1030/2020, de 30 de octubre, por la que se publica el Procedimiento de actuación contra la desinformación aprobado por el Consejo de Seguridad Nacional?*

Palacio del Congreso de los Diputados, a 31 de marzo de 2021.



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

V^oB^o Doña Macarena Olona Choclán.

Portavoz Adjunta GPVOX.


Don Eduardo Luis Ruiz Navarro.

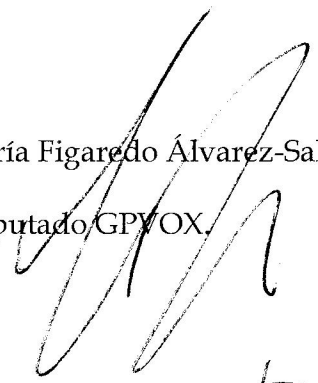
Diputado GPVOX.


Doña María de la Cabeza Ruiz Solas.

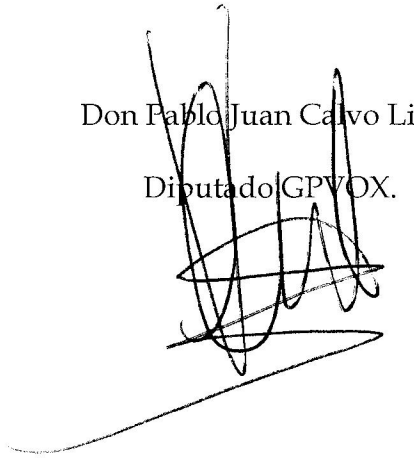
Diputada GPVOX.


Don Juan José Aizcorbe Torra.

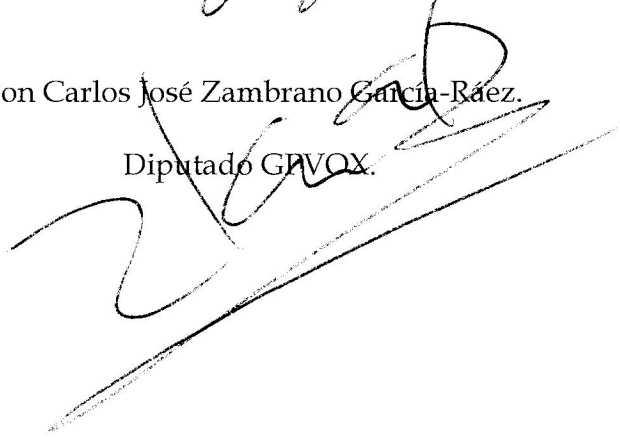
Diputado GPVOX.


Don José María Figaredo Álvarez-Sala.

Diputado GPVOX.


Don Pablo Juan Calvo Liste.

Diputado GPVOX.


Don Carlos José Zambrano García-Ráez.

Diputado GPVOX.